

SCHEFFLER, SAMUEL: *Why worry about future generations?*, Oxford University Press, 2018, 160 pp.

¿Debería importarnos lo que suceda a la humanidad después de nuestra muerte? A través de los cinco capítulos que componen este breve libro -que tiene su origen en las “Uehiro Lectures” que el profesor Scheffler impartió en la Universidad de Oxford en enero de 2016-, el profesor de filosofía moral y política de la Universidad de Nueva York, presenta de forma concisa los argumentos que justificarían nuestra preocupación hacia las futuras generaciones más allá de nuestra responsabilidad moral y de obligaciones de beneficencia hacia los que nos sucederán. En este trabajo, el autor, busca desarrollar ciertas cuestiones que previamente ya había planteado de manera periférica y que pueden verse reflejadas en su anterior libro “*Death and the Afterlife*” (Oxford University Press, 2013), en el que analizaba la trascendencia que tiene para los seres humanos lo que pueda ocurrir a nuestra especie tras nuestra propia muerte.

En el presente trabajo, Samuel Scheffler, plantea una perspectiva que deja de lado las obligaciones de carácter moral que debemos tener en beneficio de las generaciones futuras y aporta cuatro razones que modelan nuestro actuar para asegurar la supervivencia de la especie humana: el interés de estar comprometidos con alguna causa, el amor por la humanidad, el deseo de que aquello que valoramos perdure en el futuro, y nuestra dependencia recíproca con las generaciones futuras, pues nosotros dependeríamos de ellos para actuar y ellos, pues nuestras decisiones les afectarán en mayor o menor medida.

En el primero capítulo, “*Temporal Parochialism and Its Discontents*”, el autor busca reevaluar los principios normativos que justifican la consideración de las generaciones futuras. Para ello propone una alternativa al enfoque utilitarista que, según él, han fundamentado los enfoques los filósofos morales han tenido sobre las futuras generaciones. El autor hace hincapié en la preeminencia que se le ha dado a los problemas globales -geográficos- sobre los intergeneracionales -temporales- debido a los impactos de la globalización y la existencia de políticas globales y, también a la ausencia de una concienciación

temporal. Esta situación generaría, según el autor, una dicotomía entre un “cosmopolitismo geográfico” y un “parroquialismo temporal”.

La propuesta metodológica del trabajo parte de tres ejes centrales: (i) tomar el cambio climático como problema de estudio, (ii) proponer una definición clara de lo que son las generaciones futuras, y (iii) remplazar las propuestas del utilitarismo, que siempre ha tenido un lugar preeminente en esta discusión, por perspectivas no utilitaristas. En este sentido, en primer lugar, el autor se pregunta si deberíamos preocuparnos por el cambio climático pese a que las acciones necesarias nos llevaran a reducir el bienestar de las presentes generaciones en favor de las futuras. En segundo lugar, en la conceptualización de “generaciones futuras” propone, en primer lugar, una distinción entre “generaciones futuras” y “personas futuras”, siendo el análisis en términos de consecución de generaciones el relevante y, en segundo lugar, distingue las interpretaciones restrictivas y no restrictivas de lo que entiende por “futuras generaciones. Por último, el autor define su objetivo central de libro: buscar razones que vayan más allá del principio de beneficencia como guía conductual respecto a las generaciones futuras.

En el segundo, “*Reasons to Worry: Interest and Love*” y tercer capítulo, “*Reasons to Worry: Valuation and Reciprocity*”, el autor plantea las preguntas centrales del libro, a saber, las razones que nos conducen a preocuparnos por aquellos que no nacerán hasta mucho tiempo después de nuestra muerte; por qué debemos preocuparnos si más allá de nuestra existencia la humanidad continua; y si la posible extinción de la especie humana a final del presente siglo debería ser un problema para nosotros. Al dar respuesta a estas preguntas, el autor propone identificar cuatro tipos de razones -más allá de las de beneficencia- para garantizar la supervivencia de las generaciones futuras en condiciones de bienestar.

En el segundo capítulo presenta dos de ellas, (i) las razones de interés que apelan a nuestro interés propio, es decir, involucrarnos en actividades que valgan la pena, y (ii) las razones de denomina de “amor”, que se basan en el hecho que nos importa el destino de la humanidad. A partir del argumento de su

libro anterior, el autor plantea por qué tiene relevancia para nuestra vida presente el futuro de la humanidad tras nuestra muerte. Así, incide en cómo sería nuestra actitud ante la vida si supiéramos que los humanos fueran a desaparecer con nosotros. En un sentido similar, por amor por la humanidad, el autor se refiere al deseo que la cadena de generaciones humanas debe extender en un futuro indefinido bajo condiciones de bienestar.

En el tercer capítulo el autor desarrolla las dos otras razones, (iii) las razones de valoración (*valuation*) y (iv) las razones de reciprocidad (*reciprocity*). La tercera razón que desarrolla, la de valoración, sostiene que los humanos nos preocupamos por las generaciones futuras porque nos importa que todo aquello que valoramos permanezca en el futuro. Por su parte, la razón de reciprocidad supone que existe una relación de dependencia entre las futuras generaciones con la presente. Esta razón, aunque pueda ir contra nuestra primera intuición, se fundamentaría en que nuestro actuar cobraría sentido si tenemos la perspectiva que existirán generaciones después de la nuestra y dependemos de que éstas existan para actuar y, a la vez, las generaciones futuras dependerán de las decisiones que la generación presente tome. Esta perspectiva, a diferencia de la perspectiva tradicional sobre reciprocidad entre generaciones -en la que una se beneficia de la anterior y otorga beneficios a la siguiente-, se basa en una relación directa de dependencia. En este sentido, el autor afirma que aunque nuestra relación parezca asimétrica, debida a la dependencia causal que tendrían las futuras generaciones con la presente, existe una dependencia recíproca. Así, por un lado nuestras actividades dependen implícitamente en nuestra confianza en que existan las siguientes generaciones, pues la perspectiva de la inminente desaparición de la humanidad sería profundamente perturbadora para nosotros.

En los dos últimos capítulos, el autor presenta las conclusiones derivadas del análisis de las razones propuestas en contraste con otras formas de entender nuestra relación con las futuras generaciones. En primer lugar, a partir del análisis de las cuatro razones para preocuparnos por el destino de las futuras generaciones, en el capítulo cuarto, "*Attachment and Axiology*", el autor contrasta, por un lado, el enfoque axiológico con su planteamiento basado en el

apego y, por otro lado, analiza cómo el reconocimiento de razones valorativas independientes al apego no tienen por qué significar que necesitemos buscar una axiología poblacional o un principio de beneficencia ligado a ésta. Por su parte, en el quinto capítulo, *“Conservatism, Temporal Bias, and Future Generations”*, el autor interpela directamente al trabajo de Gerald A. Cohen en relación con los sesgos sobre el futuro analizados por Derek Parfit y, a partir de este análisis plasma sus conclusiones sobre nuestra relación con las generaciones futuras.

A pesar de que los planteamientos de Scheffler sobre por qué debemos preocuparnos por las futuras generaciones y del futuro de la humanidad sean de gran interés, no deja de sorprender que en su análisis no haga referencia a mucha literatura sobre justicia intergeneracional que toma una perspectiva análoga a la suya. Autores como Lukas Meyer o Ernest Partridge, entre otros, no sólo han estudiado el fenómeno de la justicia intergeneracional, sino que también lo han hecho desde la óptica que toma Scheffler en su texto. Es cierto que la mayoría de reflexiones sobre justicia intergeneracional se han fundamentado en razones de beneficencia hacia las generaciones futuras, sin embargo, en la extensa literatura, sobre todo desde la ética ambiental, sí que han considerado razones que fueran más allá de las responsabilidades a partir de razones de justicia para aquellos que nos sucederán.

El trabajo de Samuel Scheffler, que se suma a la vasta literatura sobre la relación entre generaciones, suscitará interés a aquellos dedicados al estudio de la ética ambiental y climática, ya que la preocupación por las generaciones venideras no sólo se basa en los deberes estrictamente morales que tenemos con ellas, sino también en la manera que nuestra vida está marcada por nuestro interés en que todo aquello a lo que estamos vinculados permanezca tras nuestra muerte.

MARCOS DE ARMENTERAS
Doctorando en Derecho
Universitat Rovira i Virgili
marcos.dearmenteras@urv.cat